



**Observatorio
del espacio público
de Bogotá**

INFORME TRIMESTRAL

OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

ENERO • FEBRERO • MARZO 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ - DADEP

Diana Alejandra Rodríguez Cortés
Directora

Leydi Yadira Escamilla Triana
Subdirectora de Registro Inmobiliario, SRI

Grupo Observatorio y Política de Espacio Público de Bogotá

Sergio Iván Rojas Berrío
Coordinación General

Lina Fernanda Quenguan López
Wilson David Atuesta Leiva
Diego Mauricio Cala Rodríguez
Jenifer Alexandra Sabogal Gómez
Julián Mario Herrera Urrego
Equipo

Grupo Comunicaciones

Pablo Camilo Cruz Baquero
Líder del equipo

Emily Acevedo Mojica
Periodista

Javier Patiño Rodríguez
Diseñador Gráfico

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá - DADEP

Carrera 30 No. 25 -90 Piso 15
www.dadep.gov.co
observatorio.gov.co
investigación@dadep.gov.co

ISSN: 2711 - 2268

Licencia de publicación.

Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (cc by 4.0),
disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



Marzo 2021

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
1. ACTUALIZACIÓN SITIO WEB DEL OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO	6
1.1. Banners publicados	6
1.2. Noticias publicadas	8
1.3. Visitas a nuestra página web	11
1.4. Datos demográficos de los usuarios del Observatorio	13
1.5. Publicaciones del Observatorio	14
2. INVESTIGACIONES EN CURSO	19
2.1. Investigación: Apoyo a la caracterización e inventario del espacio público en el territorio rural de Bogotá	19
3. POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO	20
4. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22
4.1. Visor geográfico para el Observatorio Distrital del Espacio Público	22
4.1.1. Alcance	22
4.1.2. Requerimientos	22
4.1.3. Geoservicios	24

**INFORME TRIMESTRAL DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO
ENERO - FEBRERO - MARZO 2021**

En el presente informe se detallan las actividades realizadas por el Grupo de Administración y Gestión del Observatorio y la Política del Espacio Público de Bogotá, en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2021.

Las actividades aquí reportadas corresponden a los procedimientos de Divulgación e Intercambio de Información, Política Distrital de Espacio Público e Investigación que adelanta la entidad en el marco del Observatorio del espacio público de Bogotá, y son publicados con el fin de mantener la transparencia, acceso y democratización de la información.

De acuerdo a lo anterior, encontrara en el informe el reporte de las actividades relacionadas con las publicaciones y actualización que se hicieron a la página web del Observatorio, a la Política Distrital de Espacio Público, al Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y las Investigaciones que actualmente se están realizando. Además, se dan a conocer datos de la audiencia que interactuó con la página del Observatorio durante el trimestre de enero a marzo del 2021.



Imagen: Parque de los Periodistas Gabriel García Márquez
Monumento Templete del Libertador - Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público - DADEP

1. ACTUALIZACIÓN SITIO WEB DEL OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

1.1. Banners publicados

Se realizó la publicación de 13 piezas en el sitio web del Observatorio.





1.2. Noticias publicadas

En los meses de enero, febrero y marzo de 2021, se publicaron en la página web un total de 4 noticias, las cuales son:



Podcast Para superar la pandemia: Episodio 2. Entrevista con el arquitecto Carlos Niño Murcia

Carlos Niño Murcia es un Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia y presenta una Licencia en Historia del Arte, Opción Arquitectura Universidad de París I, Pantheon Sorbona Diploma en Historia y Teoría de la Arquitectura Architectural Association Londres.

Durante la entrevista, el arquitecto da su opinión a través de su conocimiento y experiencia de cómo superar la pandemia teniendo en cuenta la arquitectura en el espacio público, destacando que “El espacio público no es tierra de nadie sino el campo de todos, necesario para la vida donde todos nos encontramos” y que “Es necesario volver a la educación por la cultura ciudadana, que se centre en que el espacio público es campo de todos, pero la Administración también que hacer conciencia de la importancia fundamental del andén, porque ese es el espacio público por excelencia”, entre otras opiniones valiosas, que pueden ser escuchadas en el podcast.



Podcasts para Superar la Pandemia: Episodio 3. Entrevista con Camila Barrios

Camila Barrios, estudió Relaciones Internacionales y adelantó doble programa con Gestión y Desarrollo Urbano en la Universidad del Rosario, tiene especialización en Planificación Estratégica Urbana de la Universidad de Barcelona. Siempre ha trabajado por y con las comunidades, porque cree que es ahí donde se generan transformaciones y en la actualidad es asesora del Alcalde Local de Suba para todos los temas de habitabilidad y hábitat.

Durante la entrevista, Camila Barrios dio a conocer los retos que han tenido en la localidad de Suba durante la pandemia y el espacio público, debido a que la localidad es una de las más grandes de Bogotá teniendo una gran extensión del espacio público, comentando que han logrado sensibilizar a más de 24.000 personas sobre el auto cuidado y normas de bioseguridad, obteniendo resultados favorables. Además de comentar que se ha promovido el autocuidado a través del tema de cultura ciudadana, porque esta situación de la pandemia nos exige empatía y respeto por el otro.



Imagina a Bogotá Futura, un premio a la creatividad

El reto IMAGINA A BOGOTÁ FUTURA partió de la necesidad de conocer la visión que los bogotanos tienen de la ciudad a futuro, pero especialmente se trata de que los participantes plasmasen ese deseo de lo que querían para nuestro entorno, por tal razón se dio a conocer la evaluación de las 33 propuestas recibidas, en las cuales se calificó su calidad gráfica, la justificación del texto, la pertinencia, coherencia y originalidad, destacándose 9 propuestas por obtener la más alta puntuación.



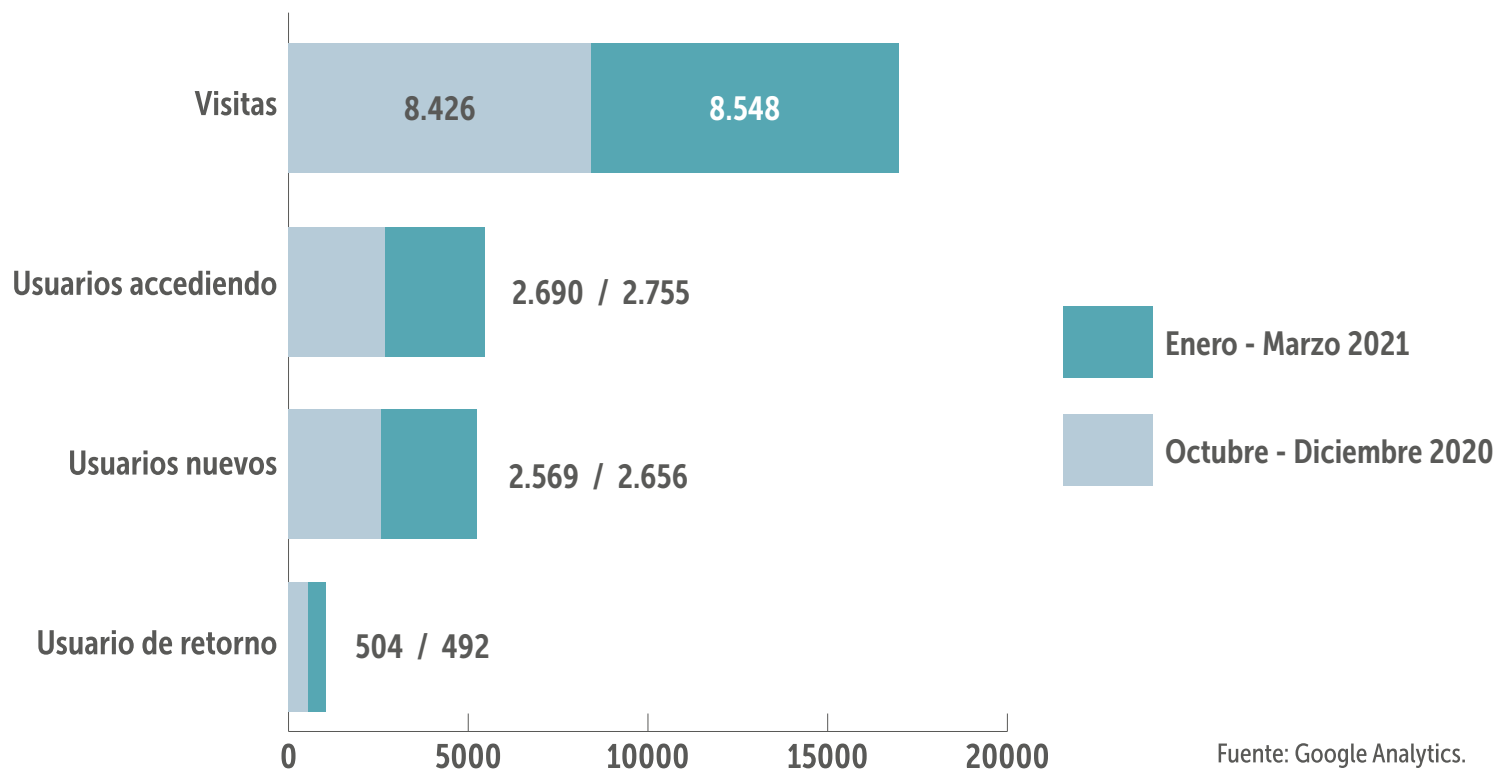
Podcasts para Superar la Pandemia. Episodio 4: Conversación con Diana Wiesner

Diana Wiesner, es Arquitecta de la Universidad de los Andes, especialista en Arquitectura del Paisaje en la Universidad de Buenos Aires con maestría en Bioclimática, y estudios en biodiversidad, planeamiento urbano y ciencias sustentables. Fundadora y directora de la Fundación Cerros de Bogotá: organización cívica líder en procesos de gestión y defensa del sistema natural de Bogotá y su región, cuya labor ha buscado emprender acciones ciudadanas y consensos sobre las visiones de la ciudad y su paisaje.

Durante la entrevista, ella daba a conocer desde su experiencia y conocimiento, su opinión del espacio público y la pandemia, destacando que el “2020 fue un año lleno de incertidumbres y nos obligó a cambiar nuestra percepción en muchos aspectos, como la relación de los ciudadanos con la ciudad, con los otros y con la forma de ocupación de los lugares. Hoy se valoran mucho más los paisajes y el potencial de lo público, parques y zonas verdes, para que las personas puedan relacionarse entre ellas. Esos espacios redimen los miedos que generó este desafío de vivir en cuarentena.”, y “Tenemos mucha agua lluvia que debería ser visible en unas estructuras de un sistema verde asociado a corredores ecológicos que conectan los cerros con el río Bogotá. El urbanismo de tradición francesa e inglesa usaban el agua como un elemento artificial, eso no tiene mucho sentido. Hoy hay que honrarla de manera natural, en donde al agua tenga incluso mucho espacio para inundar de manera natural su entorno.”, entre otras opiniones valiosas que se pueden escuchar en el podcast.

1.3. Visitas a nuestra página web

Según información arrojada por Google Analytics, durante el trimestre de enero a marzo de 2021, el sitio web del Observatorio contó con las siguientes cifras:

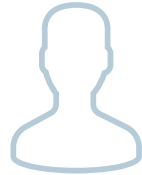


En la Tabla 1, se puede apreciar que la página web del Observatorio del Espacio Público de Bogotá sigue aumentando en la cantidad de audiencia que interactúa con ella, debido a los incrementos en visitas, usuarios accediendo y usuarios nuevos.

1.3. Visitas a nuestra página web



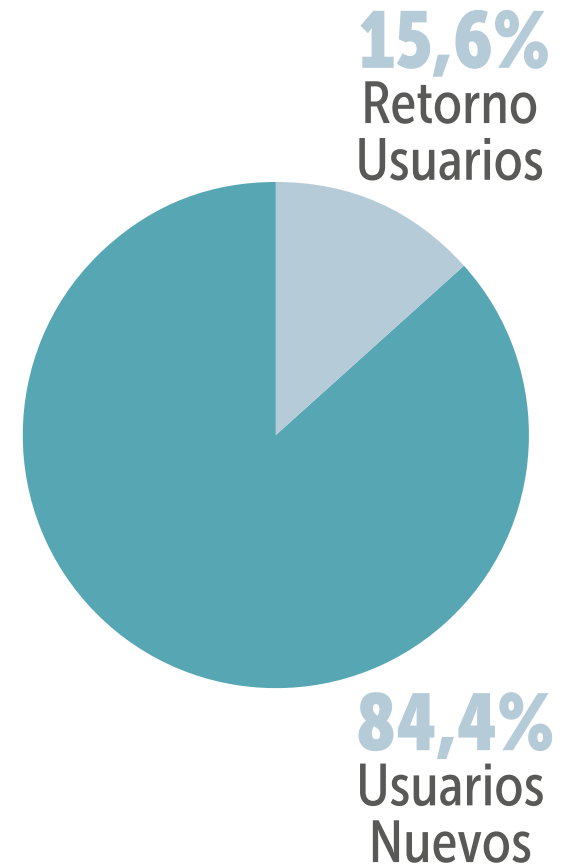
2.755
Usuarios



2.656
Usuarios
Nuevos

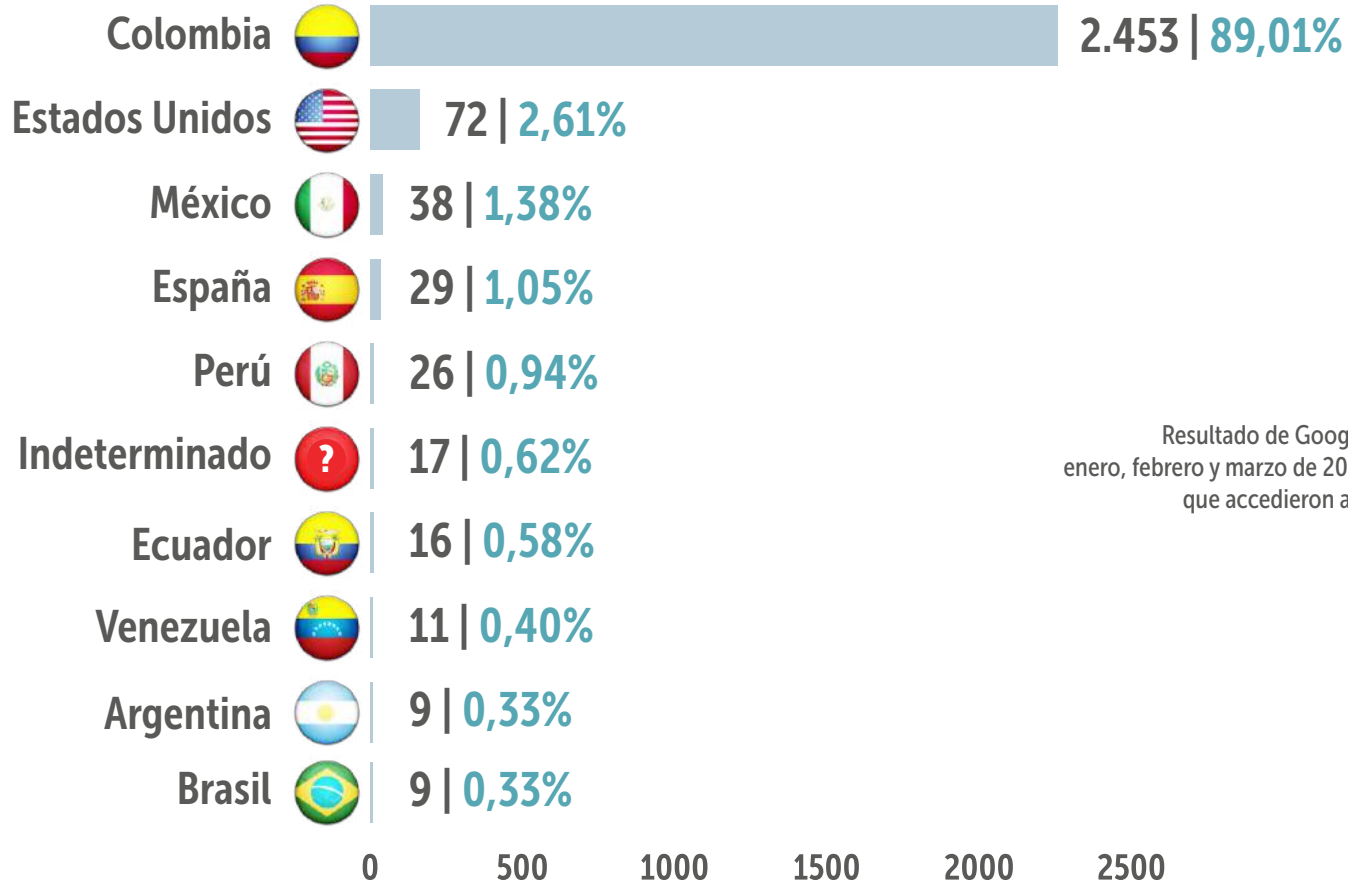


8.548
Número de
Visitas



1.4. Datos demográficos de los usuarios del Observatorio

La siguiente imagen refleja la nacionalidad de los 2.755 usuarios que accedieron a la página en el trimestre de enero a marzo.



Resultado de Google Analytics en los meses de enero, febrero y marzo de 2021. Primeras nacionalidades que accedieron a la página del Observatorio.
Fuente: Google Analytics.

Según la imagen, se aprecia que los usuarios que acceden a la página web del Observatorio son en su mayoría colombianos (89,01%), aunque existen otras nacionalidades que interactúan con la página, pero en una proporción menor.

1.5. Publicaciones del Observatorio

A continuación, se muestra la imagen de la portada de los textos publicados en la página web durante los meses de enero, febrero y marzo, en la página web.

Se aclara que las publicaciones pueden ser realizadas por el Grupo de Administración y Gestión del Observatorio y la Política del Espacio Público de Bogotá, la Escuela de Espacio Público y la Defensoría del Espacio Público de Bogotá, entre otros autores.



Reporte Técnico de Indicadores 2020

<http://observatorio.dadep.gov.co/reportes-tecnicos>



Colección lecciones sobre el espacio público
Cartilla ABC del Espacio Público en Bogotá

<http://observatorio.dadep.gov.co/documento/abc-del-espacio-publico-en-bogota>

Colección lecciones sobre el espacio público
**Cartilla Instrumentos de Administración
de Bienes de Uso Público y Bienes Fiscales**

[http://observatorio.dadep.gov.co/documento/
instrumentos-de-administración-de-bienes-de-uso-público-y-bienes-fiscales](http://observatorio.dadep.gov.co/documento/instrumentos-de-administración-de-bienes-de-uso-público-y-bienes-fiscales)





Manual Técnico de Asociaciones Público Privadas - APP

<http://observatorio.dadep.gov.co/documento/manual-tecnico-de-app>



Imagen: Parque Bicentenario, Bogotá - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

2. INVESTIGACIONES EN CURSO

En este ítem se presenta el estado de avance de algunas investigaciones que se encuentran en curso en el Observatorio de espacio Público.

2.1. Investigación: Apoyo a la caracterización e inventario del espacio público en el territorio rural de Bogotá

El área que ocupa el Distrito Capital es de 163.663 hectáreas de suelo, de las cuales el 76% corresponde a suelo de tipo rural, ubicados en las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. La ruralidad guarda consigo una importancia más que vital para la ciudad, en su interior se ubican el 97,6% de las áreas protegidas en el distrito y corresponden al 63,1% del total de la ruralidad. Sin embargo, aún falta por apoyar la caracterización y realizar el inventario de espacio público que alberga este territorio y que es utilizado por los más de 17 mil campesinos que la habitan.

En conocimiento de lo anterior el Observatorio de espacio público a decido realizar un plan de trabajo para avanzar en el conocimiento asociado a la caracterización e inventario del espacio público rural, para lo cual, desde que fue concebida la iniciativa de investigación (12 de Marzo de 2021), se realizaron avances respecto al levantamiento de información asociada al estado del territorio rural y por ende una revisión bibliográfica de antecedentes en su planificación, esta información detalla superficialmente el panorama actual del espacio público en el suelo de este tipo y pretende ser eje de las conversaciones que iniciaran con el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural del D.C- SIPSDER, el cual se constituirá en la fuente de conocimiento sobre este territorio en el distrito capital.



Imagen: Parque Metropolitano Simón Bolívar, Bogotá - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

3. POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO

En cuanto a la Política Pública de Espacio Público, se ha trabajado de la mano con la Secretaría Distrital de Planeación en acompañar el proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial. Al respecto, se construyó un documento técnico y una matriz de temas prioritarios para la implementación de la Política que requieren de reglamentación o desarrollo por medio del POT y se inició la coordinación de un espacio con la Secretaría de Planeación para realizar los aportes y requerimientos correspondientes.

Se hizo acompañamiento técnico desde el Observatorio de Espacio Público a actividades específicas de algunas entidades para la ejecución de los productos del Plan de Acción de la Política. Se inició el trabajo con la Secretaría Distrital de la Mujer para el diseño de lineamientos y formas de medir e incorporar el enfoque de género en las actividades de gestión del espacio público en sus tres líneas de acción (Generación de Espacio Público, Recuperación del Espacio Público y Sostenibilidad del Espacio Público). Se realizaron reuniones técnicas al respecto y se inició el trabajo de recepción y revisión de los contenidos técnicos avanzados por esa Secretaría hasta el momento.

Por otra parte, se identificaron y priorizaron temas y actores clave para la programación de las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Espacio Público, específica para el desarrollo de los temas técnicos que requiera la implementación de la Política, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución DADEP 025 de 2021.

Se avanzó en definir los requisitos y condiciones que debería cumplir la estructuración de un sistema integrado de gestión del espacio público, como base para el cumplimiento de las metas de la línea de acción de sostenibilidad del Espacio Público. Se programaron e iniciaron actividades de socialización y capacitación de actores clave para la ejecución de la Política. En relación con este tema, se realizaron sesiones de coordinación con la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría de Gobierno para la realización de sesiones de socialización y capacitación enfocadas a funcionarios y sectores priorizados en las localidades. Se avanzó también en la gestión de herramientas tecnológicas e insumos priorizados para la implementación, el seguimiento y la evaluación de la PDEP con el fin de medir los avances que realizan las entidades y cómo esos avances aportan a los objetivos de la política y el mejoramiento de la calidad del espacio público.



Imagen: La Macarena Bogotá - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

4.1. Visor geográfico para el Observatorio Distrital del Espacio Público.

En el marco de implementar una Infraestructura de Datos Espaciales para el Espacio Público, se definió el alcance para el visor geográfico del observatorio del espacio público, así como sus requerimientos y funcionalidades.

4.1.1. Alcance

En el marco de la Resolución 1555 de 2019, Por la cual se establecen disposiciones generales sobre la conformación y funcionamiento de los observatorios del Sector Gobierno y otorga la dirección del Observatorio de Espacio Público a la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP y el del documento CONPES 06 de 2019 por el cual se adopta la Política Distrital del Espacio Público, el visor geográfico del Observatorio del Espacio Público será una herramienta de representación y visualización de la información producida por el DADEP, en el desarrollo de sus funciones misionales, y de toda la información referente al espacio público producida en el Distrito Capital, garantizando su interoperabilidad de acuerdo con los parámetros definidos por la IDECA y sirviendo de sustento desde el ordenamiento territorial, para la toma de decisiones informadas, los procesos de participación ciudadana y la gestión integral del espacio público.

4.1.2. Requerimientos

El visor geográfico es la herramienta cuyo objetivo es representar y visualizar información geográfica; Proporciona una imagen del mundo real para un área concreta y organiza la información en capas de manera que permite visualizarse u ocultarse en función al interés del usuario. No obstante, la visualización y consulta de información no son las únicas herramientas disponibles en un visor geográfico, también están disponibles herramientas de cálculo de áreas y distancias, carga de capas en diferentes formatos geográficos, impresión de mapas entre otras funcionalidades.

Las siguientes son las herramientas básicas que debe contener el visor cartográfico para el observatorio del espacio público:

- **Zooms:** Comprende todas las herramientas de acercamiento (zoom in), alejamiento (zoom out).
- **Paneo:** Consiste en la funcionalidad de mover el mapa hacia arriba, abajo, derecha e izquierda. Esto se logra mediante el clic sostenido sobre un punto del mapa y posteriormente se cambia el campo visualizado mediante el movimiento del ratón sobre la pantalla.
- **Búsqueda:** La herramienta de búsqueda en los visores es identificada mediante el icono de una lupa. La búsqueda puede tratarse de cualquier información en la capa activa en pantalla, en varias capas simultáneamente, en las tablas de atributos de las capas o en cualquier parte del sitio o geo-visor.
- **Coordenadas:** El visor mostrará las coordenadas de la ubicación actual del puntero. Estas coordenadas pueden ser geográficas o proyectadas.
- **Fondo o Mapa Base:** El visor usará un mapa como fondo de referencia sobre el cual se despliegan capas base y/o temáticas.
- **Herramientas de Dibujo y Medición:** Son herramientas que permiten realizar trazos sobre el mapa como líneas y áreas. Sobre estas figuras geométricas se puede determinar distancias y áreas.
- **Herramientas de Selección:** Algunos objetos dispuestos en el visor permiten ser seleccionados mediante un puntero. Sobre estos objetos se puede extraer más información mediante un clic con el ratón. La información a visualizar depende de la disponibilidad de información del objeto.
- **Árbol de capas o tabla de contenido:** El visor incluiría una herramienta para agregar o activar capas en la vista actual y que generalmente corresponde a la información temática propia del portal junto con la información básica. Se le llama también árbol de capas en la medida que éstas pueden estar agrupadas en diferentes categorías y subcategorías temáticas.
- **Toponimia:** Las capas o servicios a visualizar tienen elementos etiquetados para facilitar la identificación por parte del usuario. Sin embargo, las etiquetas no siempre deben estar visibles, sino que, para evitar saturación en pantalla, a medida que se hace acercamiento a una capa aparecerán los nombres respectivos.
- **Leyenda:** Mediante un panel, un recuadro fijo o mediante una pantalla emergente debe aparecer la simbología y/o colores empleados para los objetos de las capas temáticas y capas base. En algunos visores no se expresa esta sección como leyenda como tal sino como tabla de contenido, en otros aparecen ambas de forma independiente.
- **Tabla de Atributos:** Por supuesto los visores deben disponer de acceso a las tablas de atributos de las diferentes capas temáticas o principales del aplicativo. Tal como en cualquier sistema de información geográfica, cada registro corresponderá a un elemento geográfico en pantalla.
- **Exportar Mapa:** Al pulsar sobre el botón aparecerá una ventana emergente que permitirá elegir el formato y localización en el disco para guardar una imagen del mapa en su composición actual.

- **Imprimir Mapa:** Permite una impresión del mapa visualizado en el visor.
Geoprocesamientos: El visor debe tener la capacidad de realizar análisis espaciales básicos como buffers, intersecciones, uniones, clip entre otras.
- **Geoestadística:** Capacidad de análisis estadísticos y geoestadísticos.
- **Mostrar información por medio de dashboards, Story maps y demás herramientas de visualización.**
- **Almacenamiento y consulta de información en formatos no geográficos.**
- **Consulta de ortofomapas e información de drones.**
- **El visor deberá ser visualizado en dispositivos móviles.**
- **Cargar información geográfica externa en formatos interoperables.**

4.1.3. Geoservicios

Adicional a los visores geográficos, los geoservicios son parte integral de las infraestructuras de datos espaciales, y pueden ser definidos como un conjunto de tecnologías que facilitan la disponibilidad y el acceso a la información espacial, haciendo uso de un grupo de estándares y especificaciones, que permiten que las aplicaciones operen bajo condiciones conocidas. Teniendo en cuenta las especificaciones de la directiva INSPIRE para el observatorio debe ofrecer servicios con alto grado de fiabilidad, gratuitos y con condiciones de uso bien definidas, es por esto que se plantea que el sistema ofrezca acceso a servicios del tipo:



WEB FEATURE SERVICE – WFS



WEB MAP SERVICE – WMS

El desarrollo de las funcionalidades dependerá de las herramientas tecnológicas con que cuenta el DADEP, por lo que, el Observatorio de Espacio Público espera la respuesta a los requerimientos propuestos por parte de la Oficina Asesora de Sistemas y el cronograma de actividades de desarrollo por etapas para garantizar el alcance propuesto.

ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ... ESTOY EN CASA # UN LUGAR COMO EL HOGAR



Observatorio
del espacio público
de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**

